*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

***INFORME N° 02-2024-DIEP.N° 70610-C***

*A :Dra Norka Belinda CCORI TORO.*

*Señora Directora de la Unidad de Gestión Educativa local de El Collao.*

*DEL :Prof. Artemio Jaime Velasquez Mamani*

*Director (e) de la Institución Educativa Primaria N° 70610- conduriri*

*ASUNTO : Abandono de cargo del profesor Eduardo Chambilla Chambilla*

*FECHA : 23-04-2024*

*Me es grato dirigirme a Ud para ponerle de su conocimiento de lo acontecido de abandono de cargo del Profesor Eduardo Chambilla Chambilla, de la Institución Educativa Primaria N° 70610 de Conduriri, lo siguiente:*

*PRIMERO. - El docente Eduardo Chambilla Chambilla, el día martes 16 abandono su centro laboral pese de haber firmado la asistencia, y los días 17,18 se faltó sin ninguna justificación alguna, desconociendo su paradero, ni comunicación de su persona; como se evidencia en registro de asistencia.*

*SEGUNDO. - En tal razón, el día viernes 19 del presente se convocó a una reunión convocado por el director prof. Artemio Jaime Velasquez Mamani, la señora presidenta de APAFA (Sra) Yolanda Chávez Velásquez, Vice Presidenta Sra Rosa El representante de CONEI; Señor Jorge Montalico Ruiz La profesora Miluska Elocia Cutipa Paredes, la presencia del profesor Eduardo Chambilla Chambilla, se apertura la reunión.*

*TERCERO. - El docente antes mencionado expone su descargo de manera oral, que por problemas familiares se ausentó a su centro de trabajo y pedí disculpas ante los presente y no volverá cometer otras vez, espera la comprensión de todos.*

*CUARTO. -Los representantes de ASPAFA, CONEI, expresan la de no aceptación de la justificación del docente, puesto que tiene antecedente anteriores y reclamos de los padres de familia de quinto grado que piden cambio de docente.*

*QUINTO. En tal razón, no habiendo sustento justifica torio del docente por los tres de falta de manera consecutiva se declara abandono de cargo, que tipifica en las normas de la ley de carrera magisterial N° 29944 y DSN°03-2014 Reglamento de la ley y el reglamento interno de la Institución Educativa.*

Es cuanto tengo a bien informar en honor a la verda*d, sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle los afectos de mi mayor consideración y estima personal.*

*Atentamente,*



.................................................................

Prof. Artemio Jaime Velasquez Mamani

Director (e)









